Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN LÍNEA DE FÁBRICA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN OÑA
Descripción	Con la actualización del PDOT y la elaboración de los planes de uso y gestión de suelo, se determina los PIT (polígonos de intervención territorial) en donde se identifica la potencialidad, actividades en los terrenos, por lo cual para cada actividad se requiere la emisión de la linea de fabrica, donde establece los determinantes de la zona o sector y particularidades del predio.
¿A quién está dirigido?	La solicitud va dirigida al Director de Planificación lo realiza las personas que tienen planificado realizar una construcción mayor y menor, fraccionamientos, cuyo tramite debe ser encabezado por un profesional arquitecto o ingeniero civil. **Dirigido a:** Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Obtener autorización o permiso. **Resultado a obtener:** • Emisión Línea de Fábrica
¿Qué necesito para hacer el trámite?	**Requisitos Generales:** REQUISITOS • SOLICITUD EN HOJA VALORADA • Certificado de no adeudar • Copia de la carta de pago del predio • Formulario de Línea de Fábrica • Copia de la cédula del solicitante • Certificado de avalúo del predio • Copia de la escritura registrada • Levantamiento planimétrico en físico y digital

¿Cómo hago el trámite?	Solicitud en hoja valorada, certificado de no adeudar, copia de la carta de pago del predio, formulario de linea de fabrica, copia de la cedula, copia de la escritura registrada, levantamiento planimétrico en físico y digital Ingresar todos los requisitos para proceder con la inspección y la emisión de la linea de fabrica y proceder a emitir los títulos para la cancelación y retirar la linea de fabrica. **Canales de atención:** Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	De acuerdo a lo que mide el frente de la vía.
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Lunes a viernes de 08h00 a 17h00
Base Legal	
Contacto para atención ciudadana	**Funcionario/Dependencia:** Irma Quezada **Correo Electrónico:** iquezada@ona.gob.ec **Teléfono:** 0968400950
Transparencia	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
WILLIAM PATRICIO MALDONADO ABRIL